



Protocolo de atención clínica odontológica para los pacientes de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, contingencia COVID-19.

Responsable Dr. Jorge Humberto Gil Valdez

En cumplimiento a las indicaciones de la Rectoría con el compromiso de informar a la comunidad respecto a las acciones a llevar a cabo durante la pandemia COVID-19 (Boletín UNAM-DGCS-236bis). La Dirección de la Facultad de Odontología (FO) en conjunto con la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPeI) implementan el siguiente protocolo de atención odontológica en todas las clínicas de las especialidades de la DEPeI.

El presente documento tiene como finalidad apoyar en las actividades para proteger de esta pandemia a la comunidad (estudiantes, profesores (as), trabajadores (as) y pacientes) dentro de la DEPeI-FO, UNAM.

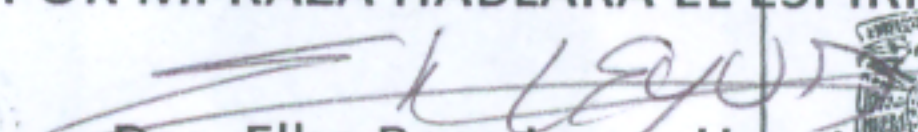
1. Se recomienda el uso de:
 - a. Jabón para manos
 - b. Servitoallas desechables
 - c. Alcohol gel a la entrada de cada clínica
 - d. Atención del paciente únicamente mediante el uso del Kit de Exploración, con barreras de protección, que incluyen: Guantes, gorro, cubrebocas, bata, babero, eyector, charola y bolsa de bioseguridad (ROJA)
2. Todo paciente sintomático respiratorio se reagendará con la finalidad de prevenir el contagio en la comunidad.
3. El miércoles 18 de marzo se suspendió totalmente la atención clínica.
4. La Rectoría es la única autoridad de la UNAM facultada para emitir los comunicados oficiales a través del Boletín UNAM informa: www.unam.mx

La Facultad de Odontología, emitirá un comunicado sobre los mecanismos y los tiempos en los que se reanudará la atención clínica. Esta información se difundirá por medio de la página web (www.odonto.unam.mx).

5. Una vez terminada la contingencia, se recomienda a los pacientes contactar a sus residentes asignados para reagendar citas.

Ciudad Universitaria a 25 de marzo de 2020.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”


Dra. Elba Rosa Leyva Huerta
Directora de la Facultad de Odontología



DIRECCIÓN